

Expediente: 73/26
Carátula: CRUZ SEGUNDO ESTANISLAO C/ NIEVA JORGE HUGO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20165407262 - CRUZ, Segundo Estanislao-ACTOR
90000000000 - NIEVA, Jorge Hugo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 73/26



H30800107012

JUICIO: CRUZ SEGUNDO ESTANISLAO c/ NIEVA JORGE HUGO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 73/26. Documentos 1 CJM

Monteros,30 de marzo de 2026.

I- Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria: Resérvese la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).

II- **Líbrese oficio** a la Oficina de Mediación Judicial de este Centro Judicial a fin de remitir el formulario de mediación.^{SMJ} **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 30/03/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.